

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5267 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Asimismo la citada ley dispone que el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (BORM 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.



Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 14 de julio de 2017.—El Director Gerente, Asensio López Santiago.

Anexo

Temario

Facultativo Sanitario Especialista, opción Neurología

Parte específica

Tema 1.- Diagnóstico de las enfermedades neurológicas: Anamnesis y exploración.

Tema 2.- Exploraciones complementarias utilizadas en el diagnóstico de las enfermedades neurológicas.

Tema 3.- Alteración esporádica de la conciencia. Síncope. Caídas. "Drop attacks".

Tema 4.- Delirium. Síndrome confusional.

Tema 5.- Aproximación diagnóstica al estupor y coma

Tema 6.- Muerte cerebral. Estado vegetativo y de mínima conciencia.

Tema 7.- Manifestaciones psiquiátricas de las enfermedades neurológicas.

Tema 8.- Afasias. Apraxias. Agnosias.

Tema 9.- Alteraciones de la vía visual.

Tema 10.- Trastornos de los movimientos oculares. Pupilas.

Tema 11.- Mareo y vértigo. Sordera.

Tema 12.- Cefaleas y algias craneofaciales.

Tema 13.- Lumbalgia y dolor de extremidades inferiores.

Tema 14.- Enfermedades vasculares del sistema nervioso.

Tema 15.- Traumatismos craneoencefálicos y de médula espinal.

Tema 16.- Cáncer y sistema nervioso. Síndromes paraneoplásicos

Tema 17.- Encefalitis autoinmunes.

Tema 18.- Infecciones del sistema nervioso.

Tema 19.- Enfermedades por priones.

Tema 20.- Esclerosis múltiple y otras enfermedades desmielinizantes.

Tema 21.- Encefalopatía hipóxico/anóxica e isquémica

Tema 22.- Encefalopatías tóxicometabólicas.

Tema 23.- Enfermedades por déficits nutricionales de sistema nervioso.

Tema 24.- Edema cerebral y trastornos de la circulación de LCR

Tema 25.- Demencias.

Tema 26.- Epilepsias.

Tema 27.- El sueño y sus trastornos.

Tema 28.- Trastornos del movimiento. Enfermedades extrapiramidales.

Tema 29.- Enfermedades de la médula espinal.

Tema 30.- Enfermedades de las motoneuronas superior e inferior .

Tema 31.- Trastornos del cerebelo y ataxias degenerativas.

Tema 32.- Trastornos del desarrollo del sistema nervioso.

Tema 33.- Malformaciones congénitas del sistema nervioso.

Tema 34.- Síndromes neurocutáneos.

Tema 35.- Enfermedades mitocondriales



Tema 36.- Neuropatías craneales.

Tema 37.- Enfermedades de las raíces y de los plexos nerviosos.

Tema 38.- Alteraciones de los nervios periféricos.

Tema 39.- Enfermedades de la transmisión neuromuscular.

Tema 40.- Enfermedades de los músculos esqueléticos.

Tema 41.-Trastornos del sistema nervioso autónomo.

Tema 42.- Manifestaciones neurológicas de las enfermedades sistémicas.

Tema 43.- Problemas neurológicos del embarazo y lactancia.

Tema 44.- Neurogenética clínica.

Tema 45.- Rehabilitación neurológica.